



Miércoles 24 de setiembre de 2014 OSG-MANT-1390-2014

Señores (as) Rectoría Consejo Universitario Vicerrectores (as) Decanos (as) de Facultad Directores (as) de Escuela Directores (as) de Institutos y Centros de Investigación Directores (as) de Sedes Regionales y Recintos Universitarios Decana del Sistema de Estudios de Posgrado Directores (as) de Programas de Posgrado Directores (as) de Estaciones y Fincas Experimentales Directores (as) Oficinas Administrativas Jefes (as) Administrativos (as)

Estimados señores (as):

Debido al exceso de trabajos pendientes por ejecutar y con la finalidad de que las Unidades Académicas y Administrativas a su cargo tomen las previsiones necesarias, se comunica que a partir del 01 de octubre del año en curso y hasta el 5 de enero de 2014, la Sección Mantenimiento y Construcción, no recibirá órdenes de trabajo, a excepción de situaciones de emergencia, por ejemplo: instalaciones eléctricas defectuosas; tuberías rotas; poda de árboles; recolección de desechos; reparación de lámparas, servicios sanitarios, goteras, ventanas, puertas y otras circunstancias que se justifiquen por seguridad institucional.

Agradecemos su comprensión.

Jefe

Ing. Héctor Hernández Simoni

Sección Mantenimiento y Construcción

A.Sc. Oscar Molina Molina

SIDAD DE CO

Director

THE OTHER DE ADMINI Oficina de Servicios Generale:

MRF

ENTENTO